Súmate: CNE tiene siete meses sin publicar el estatus del Registro Electoral

La asociación civil Súmate, aseguró que el Consejo Nacional Electoral (CNE) no publica el estatus del Registro Electoral (RE) desde el pasado 30 de septiembre de 2022, donde refleja que más de 25 millones de venezolanos están habilitados para votar en las elecciones presidenciales previstas para el 2024.

“El ente rector del Poder Electoral tiene el deber constitucional y legal de facilitar la inscripción y actualización de datos en el RE a más de 25 millones 700 mil venezolanos que tendrán la edad para votar en las elecciones presidenciales de diciembre de 2024, y a la fecha solo están habilitados 20 millones 866 mil 385 venezolanos dentro y fuera del país, según informó en el último corte del RE”, puntualiza la organización a través de un comunicado.

Según Súmate, si el CNE no habilita más puntos de actualización e inscripción ante el RE, “más de 10 millones de los 25 millones 700 mil en edad para votar en 2024, al menos 4 de cada 10, podrían verse impedidos de ejercer este derecho en las presidenciales”.

Ante los siete meses que mantiene el Órgano Electoral sin reportar las cifras oficiales del Registro Electoral, Súmate manifestó que el CNE “vulnera el derecho que tiene toda persona de acceder a la información y a los datos que sobre sí misma consten en registros oficiales o privados, establecido en el artículo 28 de la Constitución”.

Para la ONG con más de 20 años de labor en la defensa y promoción del derecho a elegir y ser elegido, la ausencia de información actualizada del Registro Electoral impide a los ciudadanos conocer si han sido procesados y aprobados en este lapso de más de siete meses los trámites realizados de inscripción o actualización de su nueva residencia y centro votación, las solicitudes de corrección de información de datos personales y los reclamos para el levantamiento de cualquiera de las objeciones que podría haberle impuesto el CNE. Alerta que desde el pasado mes de agosto de 2022 el CNE tampoco informa a cuál corte del RE corresponde la información electoral disponible en su portal web cne.gob.ve.

Súmate añade que este vacío informativo del CNE sobre el estatus actual del Registro Electoral también dificulta a las organizaciones con fines políticos y de la sociedad civil, que promueven “el derecho de participar libremente en los asuntos públicos”, a la planificación oportuna de acciones con el fin de movilizar a los ciudadanos a inscribirse o actualizar sus datos en los Centros del Registro Electoral, que hasta ahora están restringidos en las Oficinas Regionales Electorales (ORE) del CNE, ubicadas en las capitales de los 23 estados y el Distrito Capital.

Con información de VersiónFinal